



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Pertenencia.

Radicado: 25148-40-89-001-2022-00140-00.

Demandante: Ildfonso Algecira Cárdenas.

Demandados: Jairo Benavidez, Juan Diego Hernández Betancourt, Olga Yaneth Rodríguez Estrada y demás personas indeterminadas.

Teniendo en cuenta que el abogado José Aicardo Rubio López, curador *ad-litem* designado en proveído anterior no ha aceptado el cargo, se dispone:

Designar al abogado Debinson Guzmán Jaraba, como curador *ad-litem* para que represente a la parte demandada; comuníquesele al abogado para que el 28 de septiembre del año en curso a las 10:00 de la mañana, asista para lo de su posesión.

Señalar como gastos a favor del curador *ad-litem*, la suma equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente a cargo de la parte interesada, una vez cobre ejecutoria la sentencia.

Conceder el término de tres (3) días al abogado José Aicardo Rubio López, para que presente las explicaciones acerca de su silencio respecto a la designación.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal Juzgado

Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

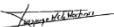
Código de verificación: 466d4d259d27ff8bb146dcfcb5d3de598e308c80f6305e04e6443ff8c390495f

Documento generado en 21/09/2023 04:43:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 112
Fijado hoy 22 Septiembre 2023.*


LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario